



Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

001/17
RESOLUCIÓN F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA 02 FEB 2017

VISTO Y CONSIDERANDO:

La presentación efectuada por el Médico Juan Manuel Córdoba Díaz, mediante la cual solicita licencia sin goce de haberes por razones particulares, a partir del 06FEB17 y hasta el 13FEB17, ambas fechas inclusive, en el cargo de Profesor Adjunto Interino Dedicación Semiexclusiva de la Carrera Licenciatura en Enfermería de esta Unidad Académica, actuaciones obrantes en Expte. N° 009/16 – F.C.S.

Que la solicitud de referencia se encuadra en el Artículo 49° - Apartado II – Inc. b) del Decreto N° 1246/15.

Que este Decanato asume las atribuciones establecidas en el Capítulo VI - Artículo 39° - Inc. o) del Estatuto Universitario, referidas a resolver cualquier cuestión urgente de competencia del Consejo Directivo, Ad-referéndum del mismo, poniendo la cuestión a consideración en la primera Sesión Ordinaria inmediata siguiente.

Que en las presentes actuaciones tomó intervención Secretaría Académica de esta Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

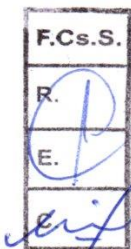
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR licencia sin goce de haberes al Médico Juan Manuel Córdoba Díaz – D.N.I. N° 25.117.443, conforme al Artículo 49° - Apartado II – Inc. b) del Decreto N° 1246/15, en el cargo de Profesor Adjunto Interino Dedicación Semiexclusiva de la Carrera Licenciatura en Enfermería, a partir del 06FEB17 y hasta el 13FEB17, ambas fechas inclusive.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR al Médico Juan Manuel Córdoba Díaz del presente Instrumento Legal, por medio fehaciente.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

[Signature]
Dr. OMAR T. BARRIONUEVO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

[Signature]
Lic SONIA ELENA MARTINEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA